



*Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.*  
LA SECRETARIA GENERAL.

## EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por el PLENO en la Sesión Ordinaria celebrada el día **28 de septiembre de 2023**

**PUNTO PRIMERO, 34/23 SECRETARÍA:** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2023.

Una vez subsanada, se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 24 de julio de 2023.

**PUNTO SEGUNDO, 35/23 SECRETARÍA:** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2023

Una vez subsanada, se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 28 de julio de 2023.

**PUNTO TERCERO, 36/23 URBANISMO:** DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA UE-13/1 SIERRA NEVADA, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE ARQURA HOMES FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS (14014/18).

Se acuerda formalizar la recepción de las obras de urbanización de la UE-13/1 "Sierra Nevada".

**PUNTO CUARTO, 37/23 URBANISMO:** DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN DEL PLAN PARCIAL SECTOR-3 ARROYO ESPINO, (20976/22).

Según dictamen, se aprueba la interpretación propuesta del Plan Parcial SUP-3 ARROYO ESPINO.

**PUNTO QUINTO, 38/23 URBANISMO:** DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN DEL APARTADO





## Colmenar Viejo

### 2.A.4 "COMERCIO ESCAPARATE ", DEL USO GLOBAL COMERCIAL DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA DEL PGOU, (20275/23).

Según dictamen, se aprueba la interpretación propuesta

**PUNTO SEXTO, 39/23 HACIENDA:** DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE PROPUESTA SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL EN LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, BASE Nº 32 (13588/22)

Según dictamen se subsana el error material advertido, apartado subvenciones nominativas.

**PUNTO SÉPTIMO, 40/23 HACIENDA:** DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA (19447/23).

Según dictamen, se aprueba inicialmente el expediente propuesto. Trámite de información pública.

**PUNTO OCTAVO, 41/23 HACIENDA:** DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO (3537/23)

Según dictamen, se aprueba el reconocimiento extrajudicial de créditos y la relación de facturas presentadas por importe de 929.097,73 euros.

**PUNTO NOVENO, 42/23 HACIENDA:** DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL AÑO 2022. (10348/23)

Según dictamen se aprueba la cuenta general presentada.

**PUNTO DÉCIMO, 43/23 ALCALDÍA:** DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA LA GESTION Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS





## Colmenar Viejo

MUNICIPALES (20527/23)

Según dictamen se acuerda solicitar la adhesión a la mancomunidad, designando como representantes al Sr. Alcalde y al Sr. Concejale de Medio Ambiente.

### II.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN Y MOCIONES DE LOS GRUPOS.-

**PUNTO DÉCIMO PRIMERO, 44/23 SANIDAD:** DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN LAS URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS Y ATENCIÓN PRIMARIA (20708/23)

Una vez aceptada la enmienda presentada por el Grupo M. P.P. Se acuerda exigir -Exigir a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la mejora en los servicios sanitarios de los Centros de Salud de Atención Primaria de nuestro municipio y el restablecimiento del equipo médico completo, con facultativo presencial, en el Punto de Atención Continuada de Colmenar Viejo. Y solicitar que el Gobierno de la Nación se comprometa con todas las Comunidades Autónomas a solucionar la escasez de facultativos que impiden el correcto funcionamiento del sistema sanitario español.

**PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, 45/23 ALCALDÍA:** DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP CONTRA LA TRAMITACION DE UNA LEY DE AMNISTIA (20911/23).

Una vez desestimada la enmienda presentada por el Grupo M. PSOE, se aprueba la Moción presentada por el Grupo M. P.P. contra la tramitación de una Ley de Amnistía.

**PUNTO DÉCIMO TERCERO, 46/23 SECRETARÍA:** BANDOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS, DE LOS QUE SE DA CUENTA AL PLENO.

El Pleno se da por enterado





**Colmenar Viejo**

**PUNTO DÉCIMO CUARTO, 47/23 SECRETARÍA:** DAR CUENTA DE LA COMPOSICIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES (11513/23)

El pleno se da por enterado.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

*Firmas, fecha y CSV al margen*

Secretaría General. 20925/2023. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C



|                                                                     |                                                                |                                             |                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE:<br>FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ<br>Carlos Blázquez Rodríguez | PUESTO DE TRABAJO:<br>Secretario General<br>Alcalde Presidente | FECHA DE FIRMA:<br>26/10/2023<br>27/10/2023 | HASH DEL CERTIFICADO:<br>9FCF3DD365465FD88CD82D79662F2AB485DE89AA<br>402F0BF4169CD9F55FA26E7DCC6473D3D656DA5ED |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2EFBD3906CAE8F44988